

CONSORCIO ALBERGUE/REFUGIO DE ANIMALES (ARA)		
		<p>Código de Verificación:</p> <p>4D5H5Q4C4V6B371O14ZZ</p>
	Documento ARA15S000E	Expediente ARA/2/2021

Asunto	Destinatario
NOTIFICACION OFICIO PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON PLAZA EUROPA, 1 33450-CASTRILLON ASTURIAS

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Consorcio Albergue y Refugio de Animales (ARA) el 18 de diciembre de 2020, siguiente:

"(...)

SEGUNDO.- *Iniciar el estudio sobre la viabilidad técnica y jurídica del procedimiento a seguir para la satisfacción del interés público pretendido relativo a la prestación del servicio de recogida, albergue, mantenimiento y adopción de animales errantes o abandonados en los términos municipales de las entidades consorciadas, en orden, a la adquisición de una parcela que garantice el establecimiento de dicho servicio público al ser éste de prestación obligada para los Ayuntamientos consorciados."*

A los efectos de planificar estos trabajos previos, se solicita a todos los Ayuntamientos consorciados que trasladen la documentación necesaria para el análisis y valoración de las posibles parcelas que, dentro de su término municipal, pudieran dar satisfacción a la finalidad de establecimiento de un equipamiento para la prestación del servicio de recogida, albergue, mantenimiento y adopción de animales errantes o abandonados.

La información requerida para proceder a este estudio de viabilidad sería la siguiente:

1. Coordenadas SigPac de la propiedad y referencia catastral de la finca.
2. Certificado Urbanístico Municipal de que la finca es compatible con el uso de Albergue de Animales.
3. Red de servicios disponibles y situación (agua, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, etc.).
4. Titularidad de las parcelas (pública/privada).

CONSORCIO ALBERGUE/REFUGIO DE ANIMALES (ARA)		
 Ayuntamiento de Castrillón  Ayuntamiento de Muros de Nalón PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Illas PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Avilés  Ayuntamiento de Pravia PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Las Regueras PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Gozón PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Corvera de Asturias  Ayuntamiento de Llanera  Ayuntamiento de Candamo PRINCIPADO DE ASTURIAS  Ayuntamiento de Soto del Barco PRINCIPADO DE ASTURIAS	<p>Código de Verificación:</p>  4D5H5Q4C4V6B371O14ZZ	
	Documento ARA15S000E	Expediente ARA/2/2021

5. Si la parcela es de titularidad pública si existe posibilidad de cesión o donación.

Una vez recibida esta documentación, se procederá a remitirla a un grupo técnico de trabajo, cuya composición pudiera ser la misma que la mesa de contratación del procedimiento de licitación anterior que se llevó a cabo, pudiendo participar además cualquier otro técnico de los Ayuntamientos consorciados que consideren pertinente.

Una vez realizado el estudio por parte del grupo de trabajo se presentarán los resultados al Consejo de Administración para el inicio del procedimiento que corresponda, en su caso.

De acuerdo con esta planificación, por favor ruego nos remitan la información anteriormente referida antes del **7 de marzo** y los datos identificativos de los técnicos municipales que deben de participar en este fase previa de estudio de viabilidad.

Quedo a su disposición para cualquier duda o consulta que consideren necesaria.

Atentamente,

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO